

Distrito Escolar Canyons
Horas Suplementarias de Enseñanza para Kindergarten 2018-2019
Preguntas Frecuentes (Faq)

1. ¿Qué escuelas están ofreciendo Horas Suplementarias de Enseñanza durante el año escolar 2018-2019?

Las siguientes escuelas están cada una ofreciendo al menos una sección de Horas Suplementarias de Enseñanza:

- Alta View
- Altara
- Bell View
- Bella Vista
- Brookwood
- Butler
- Canyon View
- Crescent
- Lone Peak
- Midvalley
- Oakdale
- Park Lane
- Quail Hollow
- Sprucewood
- Sunrise
- Willow Canyon
- Willow Springs*

Sírvase notar: Cada programa es independiente con un mínimo de 20 alumnos inscritos.

2. ¿Cómo puedo solicitar participar en el programa?

Las solicitudes para las Horas Suplementarias de Enseñanza de Kindergarten están disponibles en línea: <http://www.canyonsdistrict.org/district-news/item/11857-we-re-growing-apply-soon-to-csd-s-augmented-kindergarten-program>

La fecha y hora inicial para Inscripciones es desde las 10:00 am del 12 de febrero hasta las 11:59 p.m. Del 2 de marzo. Las inscripciones en el programa se harán por orden de llegada. Se notificará a las familias el 12 de marzo si es que sus estudiantes fueron admitidos al programa o colocados en una lista de espera.

Las solicitudes pueden enviarse después del primer día de iniciadas las matrículas. Se notificará a las familias a las dos semanas de su solicitud si es que obtuvieron una vacante en un programa o si están en una lista de espera.

3. ¿Cuál es el costo del programa de Horas Suplementarias de Enseñanza de Kindergarten?

La pensión es \$2,950 por alumno para todo el año o \$295.00 por mes, de agosto a mayo. Si la pensión se cancela por completo, se aplicará un descuento de 10 por ciento. También tenemos una tarifa de inscripción no reembolsable de \$100. El costo del almuerzo no está incluido en la pensión. La pensión ayuda a cubrir el costo de las horas adicionales de enseñanza que no son ofrecidas en el programa gratuito de medio día de todas las escuelas iniciales de Canyons. Puede pagar la pensión completa o hacer su pago por agosto, desde el 26 de marzo, junto con el pago inicial de \$100 por inscripción.

4. ¿Qué formas de pago son aceptadas?

Si pagará por todo el año escolar, puede pagar con una tarjeta de crédito. Los pagos mensuales de pensión serán deducidos automáticamente de la tarjeta de crédito cuya información usted nos proporcionó en su contrato. Los pagos mensuales se deducirán los días 15 de cada mes empezando en agosto y terminando en mayo. Si el día de pago ocurre en un fin de semana o feriado, el pago se procesará al siguiente día laborable.

5. ¿Qué ocurrirá si mi cuenta cambia o mi tarjeta de crédito expira y pierdo un pago?

No hacer su pago, puede resultar en expulsión del programa. Si hubiese cambios en su cuenta o en su tarjeta de crédito, notifique al Departamento de Apoyo Instruccional CSD inmediatamente para evitar retrasos en sus pagos. Llame al 801-826-5045 por más información. Los pagos mensuales se deducirán los días 15 de cada mes empezando en agosto y terminando en mayo. Cualquier pago efectuado después del día 21 se considera atrasado.

6. ¿Contamos con disponibilidad de becas?

Disponemos de becas para ser usadas por los alumnos con dificultades financieras que califican para recibirlas. Las solicitudes para las becas están enlazadas por medio de la solicitud en línea del programa o se pueden solicitar por medio del Departamento de Ayuda para la Enseñanza. Llame al 801-826-5045 por más información.

7. ¿Cuándo se me notificará mi estatus en el programa?

Las familias que solicitaron una vacante durante el inicio de las matrículas, serán notificadas el 12 de marzo si fueron colocadas en el programa o en una lista de espera. Las familias que solicitaron una vacante durante el inicio de las matrículas, serán notificadas a las 2 semanas si fueron colocadas en el programa o en una lista de espera.

8. Se ofreció una vacante a mi hijo en el programa de Horas Suplementarias de Enseñanza. ¿Cuáles son mis siguientes pasos?

Si se ofrece una vacante durante el plazo inicial de matrícula, tendrá hasta el 26 de marzo para cancelar los \$100 de tarifa de matrícula y firmar los acuerdos del programa usando la solicitud en línea. Se le enviará un enlace por correo electrónico con instrucciones para el pago y los acuerdos.

Si se le ofrece una vacante después del plazo inicial de matrícula, deberá terminar su inscripción en el programa en 48 horas, pagar la tarifa de inscripción de \$100, y firmar los acuerdos del programa.

9. Si yo no acepto la vacante que se me ofreció, ¿Podré cambiar de idea después?

Si usted rechaza la vacante para el programa, ésta se ofrecerá a alguien más. Si usted elige permanecer en la lista de espera, se le ofrecerá una vacante si la hay disponible. Si usted elige no permanecer en la lista de espera, puede solicitar después que se le agregue nuevamente en ésta lista.

10. ¿Qué ocurre si empiezo el programa y luego cambio de parecer?

Usted puede retirarse del programa en cualquier momento. Si usted pagó por completo, recibirá un reembolso por lo que falta del año escolar. Si la escuela en la que usted viene recibiendo Horas Suplementarias de Enseñanza no es la escuela que le corresponde y usted desea continuar registrado en el programa tradicional de medio día de kindergarten, deberá llenar una solicitud de permiso. ***No se garantiza la continuación de su matrícula en la escuela a aquellos alumnos que vienen de fuera del área de influencia de la escuela y que se retiran del programa.***

11. ¿Cómo llegarán a la escuela mis alumnos de Kindergarten?

Los estudiantes de la cercanía tendrán acceso a rutas seguras de caminata o en autobús. Si su hijo califica para servicios de transporte éste se transportará en el autobús de kindergarten con los estudiantes de la mañana de esa clase y regresará a casa en el autobús con los estudiantes de la tarde. Los padres deberán proveer transportación a sus hijos si es que éstos, son admitidos al programa en una escuela externa a su área de influencia.

12. ¿Estará mi estudiante con un maestro con licencia?

Si, su estudiante recibirá horas suplementarias de enseñanza de un maestro con licencia.

13. ¿Cuántas horas suplementarias de enseñanza se proveerán?

Tradicionalmente los programas de kindergarten de medio día ofrecen dos horas y 40 minutos. Los estudiantes inscritos en el programa de horas suplementarias recibirán casi cuatro horas de enseñanza adicional. Los estudiantes inscritos en el programa de horas suplementarias de enseñanza empezarán y terminarán la escuela a la misma hora que los alumnos de la escuela desde primero hasta quinto grado. **Puede acceder al programa Bell** para todas las escuelas del Distrito Escolar Canyons en el sitio web de CSD, www.canyonsdistrict.org. Los programas se encuentran en “*Parents and Community*” bajo la pestaña de *Resources* arriba de la página.

14. ¿Cuáles son los beneficios del programa de Horas Suplementarias de Enseñanza?

Los estudiantes que reciben horas suplementarias de enseñanza en kindergarten están mejor preparados para la escuela. Tienen una mejor transición a primer grado, muestran avances significativos socializando en la escuela y están equipados con fuertes destrezas de aprendizaje.

15. ¿Quién es elegible para el programa de Horas Suplementarias de Enseñanza?

Los estudiantes que tienen 5 años de edad hasta el 1^{ro} de septiembre son elegibles para el programa. Se dará preferencia a los alumnos que viven dentro de los límites del Distrito Escolar Canyons. Los estudiantes que no viven dentro de los límites del distrito pero que tienen hermanos que vienen asistiendo a una escuela del Distrito Escolar Canyons, también tienen preferencia. Los estudiantes que no viven en el Distrito Escolar Canyons pueden solicitar su ingreso y se les ofrecerá las vacantes que quedan después de la inscripción de los alumnos de dentro de los límites del Distrito Canyons.

16. ¿Qué ocurre si mi ubicación elegida no tiene suficientes estudiantes para implementar el programa?

Si su ubicación elegida está imposibilitada de empezar debido a la poca participación, se hará todo el esfuerzo por conseguirle una vacante en otro sitio. En la eventualidad de que todos los otros programas estuviesen llenos, se le colocará en la lista de espera que usted elija de acuerdo con la fecha y hora de su solicitud.

17. ¿Por qué está abierto Willow Springs tan solo para estudiantes que viven dentro de los límites?

Willow Spring Elementary está suspendida. La Sección J de las normas del Distrito Escolar Canyons establece, **“Suspensión de Matrículas”**: Significa una acción del Directorio de Educación para designar una escuela como cerrada para inscripción de estudiantes que no son residentes, porque la escuela está operando al borde de su capacidad.

18. Porqué en la escuela de mi vecindario no se ofrece la Horas de Enseñanza Suplementaria para Kindergarten?

Las escuelas que ofrecen las Horas Suplementarias de Enseñanza tienen espacio físico disponible e interés en la comunidad.